RESOLUCIÓN No. 0257
(04 DE FEBRERO DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP 01-2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que, La Alcaldía Municipal a través de la Dirección de Cultura y Turismo, considera necesaria la realización de un proceso para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO SEXTO CARNAVAL CULTURAL Y REINADO POPULAR DE LA SUBIENDA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA."

Que el proceso de selección estará sometido a la legislación y jurisdicción colombianas y se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas pertinentes.

Que con arreglo a lo previsto en el ordenamiento jurídico, los documentos del proceso de selección pueden ser consultados en la página Web http://www.colombiacompra.gov.co - SECOP II.

Que por el presente acto administrativo se convoca a todas las veedurías ciudadanas legalmente constituidas para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual del proceso de Licitación Pública No. 01 de 2026, de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

El Municipio de Honda cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los gastos que demande el contrato que se derive del presente Proceso por la suma de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS ($589.320.615) MCTE – IVA INCLUIDO, e incluidos todos los impuestos a que haya lugar, de conformidad con el análisis de cantidades requeridas por la entidad, señaladas en el Estudio Previo.

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente proceso de contratación, cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal:

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
2026000095	16 de enero de 2026	$380.900.615
2026000096	16 de enero de 2026	$208.420.000

Powered by CamScanner

Que, en mérito de lo expuesto, **EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA.**

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso Licitación Pública No. 01 de 2026, a partir del día cuatro (04) de febrero de 2026, con el fin de ejecutar el objeto del proceso "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, OPERATIVOS Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES EN EL MARCO DEL QUINCUAGÉSIMO SEXTO CARNAVAL CULTURAL Y REINADO POPULAR DE LA SUBIENDA EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA."

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense el Pliego de Condiciones que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del proceso Licitación Pública No. 01 de 2026, el cual será:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA (DD-MM-AA)	LUGAR
Publicación de la resolución de apertura, pliego de condiciones definitivo, y de las respuestas a las observaciones presentadas (si las hay)	04 de febrero de 2026	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de Asignación y Tipificación de riesgos	05 de febrero de 2026 Hora: 10:00 a.m	Electrónicamente a través del link que se publique a través de aviso en el SECOP II
Observaciones al pliego definitivo	05 de febrero de 2026 HORA: 4:30 PM	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta observaciones al pliego definitivo	04 de febrero de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Expedición de adendas	04 de febrero de 2026	Página Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II

Powered by CamScanner

Presentación de Ofertas	11 de febrero de 2026 Hora: 09:00 a.m.	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Apertura del sobre 1	11 de febrero de 2026 Hora: 09:01 a.m.	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Informe de presentación de ofertas	11 de febrero de 2026	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Evaluación de las propuestas	11 de febrero de 2026	Comité Técnico, Asesor y Evaluador.
Publicación del informe de verificación o evaluaciones/ Publicación del Informe de Evaluación	11 de febrero de 2026	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Termino para presentar observaciones a la evaluación y/o traslado informe de evaluación.	Desde el 12 de febrero al 18 de febrero de 2026 HORA: 1:30 PM	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de las respuestas a las observaciones formuladas al informe de evaluación de la oferta jurídica, técnica de experiencia y financiera del proponente	18 de febrero de 2026	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Audiencia de adjudicación y/o declaratoria desierta del proceso	18 de febrero de 2026 Hora: 04:00 PM	- Pagina Web www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para la firma del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación.	El contratista se debe dirigir a la Secretaria encargada del proceso. (en los estudios previos pueden encontrar la dependencia que adelanta el proceso)

Powered by CamScanner

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías legalmente constituidas, así como a la ciudadanía en general para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de conformidad con de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: LIMITACIÓN A MIPYMES: En razón a la cuantía del presupuesto oficial, se informa que, el presente procedimiento de selección no es susceptible de limitarse a Mipyme.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2 (http://www.colombiacompra.gov.co).

Dada en Honda Tolima, a los cuatro (04) días de Febrero de 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN ENRIQUE RONDÓN GARCÍA
Alcalde Municipal

FUNCIONARIO, CONTRATISTA O ASESOR	NOMBRE	DEPENDENCIA	VO. BO.
Revisado y aprobado por:	NADIA PAOLA DAVILA TURRIAGO	DIRECCION CULTURA Y TURISMO	
Reviso:	YOHAINA BUNAY ALBONEY	ASESORA EXTERNA – CONTRATISTA SGG	
Proyecto aspectos jurídicos:	LUNA CUBILLOS	ABOGADA CONTRATISTA SGG	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra propia responsabilidad, lo presentamos para la firma de quien suscribe.			

Powered by CamScanner